Juéves 29 de Mayo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2654

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

TEMAS Á LA MANO

Descargos Alvear

En los momentos del conflicto Municipal, la palabra del Intendente pudo tener interés para las *gacetillas* y creyéndolo así, publicamos, en la época del bochinche, los descargos que hacia el señor Alvear á la acusacion del Concejo Deliberante.

Hoy los nuevos descargos no pasan de una *arenga*, de una de esas retailas de mala ley que se lanzan á la publicidad con el fin de abrogarse virtudes de que carece el informante.

Por otra parte, ¿qué autoridad, qué valor puede tener la palabra del Intendente acusado!

El señor Alvear pretende justificarse.

Ante qué Juez?

El público!

Eso revela la pedanteria del Intendente que haciendo caso omiso del cuerpo que lo acusaba, busca satélites en las masas populares.

El Juez *elegido* por el Intendente lo ha condenado ya, y las esposiciones del señor Alvear carecen de personeria por no ser hechas ante quien corresponde.

No estrañamos la conducta del ya desprestigiado Intendente, pues ella revela el personage de comedia en toda su plenitud.

Como lo hemos dicho, en los momentos del conflicto, esos *descargos* pudieron tener interés, porque todo lo que se relaciona con el escándalo es leido con avidez; pero hoy que el público tiene ya una *muestra* de la farsanteria con la anterior publicacion, mira con indiferencia todo cuanto emana de ese cerebro *descompuesto*.

Pensando así, no publicamos el *gran chorizo* que ayer ha dado á la estampa el señor Alvear, conteniendo su augusta y soberana palabra justificando sus procederes. Aprovechamos nuestras columnas con cosas mas útiles.

En sustancia, el *Manifiesto-Alvear* contiene una respuesta chicanera y confeccionada á su paladar. En él se justifica como lo haria cualquier criminal que se le concediese defenderse.

Los Conventillos

No son solo razones de higiene las que aconsejan frecuentes visitas á los conventillos, centros de poblacion, en que viven aglomerados millares de personas, de todos los sexos, edades y condiciones.

Confesamos que somos algo persistentes, en tratar de todas las cuestiones que afectan al Municipio de la Capital y que diariamente recorremos la ciudad á fin de darnos cuenta por nuestros propios ojos, de lo que nos interesa, en ese sentido.

Ayer, por ejemplo, se nos ocurrió averiguar algo de la vida que se agita en los conventillos.

No revelaremos ni el nombre de la persona á quien debemos los datos, ni siquiera la localidad á que nos referimos, pues ni interesa á los lectores, ni aumentarian esos detalles la importancia de las observaciones.

Señor, nos decia aquella persona; vecino antiguo del barrio, en aquel conventillo, no solo se burlan las disposiciones sobre higiene, sinó que hasta inmoral es la vida que llevan muchos de sus habitantes.

Allí se lava y las aguas servidas, ó se arrojan á la calle ó se esparcen en los pátios.

Así se ven las criaturas desarrollarse enfermizas en medio de esa atmósfera pestilencial, en la que se confunden las miasmas que se desprenden del piso humedecido y de las habitaciones, en que se cocina, se plancha, y se atienden los enfermos.

En otro órden de ideas, corresponderia á la Seccion de Higiene, averiguar el número, la edad y sexo de las personas que viven en comunidad, en habitaciones que aun para una sola persona serian pequeñas. Esto, que afecta la salud de aquellos habitantes, envuelve ademas una cuestion de inmoralidad, que la autoridad está en el deber de reprimir.

Segun datos que hemos recogido, en la mayor parte de los conventillos, existen habitaciones ocupadas por matrimonios, con hijos de ambos sexos, de edad que es un serio peligro para la moralidad y las buenas costumbres.

Omitimos ser mas esplícitos, pues no escapará al criterio de nuestros lectores, lo que importa esa promiscuidad de los sexos.

Conocemos por referencias de la persona á quien nos referimos, un matrimonio estrangero, (matrimonio en el hecho, pues no es sinó un concubinato) que vive en una pieza de 16 varas cuadradas.

Allí duermen los matrimoniados, dos niños de corta edad, un jóven de 17 años, y una niña de catorce.

Cómo es posible que pueda haber moralidad en esas condiciones?

Como este, debemos suponer que habrá muchos matrimonios que viven en igualdad de condiciones.

Nosotros, sin revestir carácter público, hemos podido saber estas verdades poco edificantes; toca á la autoridad completar la obra.

Ferrari

Dice un adagio vulgar que no tiene la culpa el bruto cuando se empaca.....

No decimos otro tanto de Ferrari; pero sí que no tiene la culpa él, sinó el público que se ha apresurado á tomar el abono de la temporada sin antes haber podido juzgar del mérito de los artistas que nos ofrecia el empresario como de *primo cartello*.

Hace bien y muy bien Ferrari, en abusar de la candidez de nuestro público, hábilmente engatusado por Ferrari con anticipacion por medio de bombásticos réclames en forma de biografias, en que se hacian aparecer tenores, barítonos, *primas-donas*, bajos y comparsas como constelaciones brillantes del arte.

Cuando aparecieron los avisos del hábil empresario, anunciando que los programas de las funciones solo se publicaban en determinados diarios, hicimos el propósito de no emitir opinion alguna respecto del mérito de la compañia de Colon, á fin de que si nuestro juicio le era desfavorable, nadie pudiese atribuirlo á despecho ó malquerencia.

En efecto, nos limitamos al hablar de Colon, á transcribir la opinion de varios cólegas compatriotas y estrangeros, sin agregar una palabra de nuestra cosecha.

Hoy, ya no tendria justificacion nuestro silencio, en presencia del escándalo que ha tenido lugar en Colon, debido á la indignacion del público víctima de la mas audaz esplotacion.

La verdad es que con escepcion de Tamagno y la Theodorini (y aun esto por galanteria) las demas partes de la compañia de Colon, son medianias que Ferrari no ha debido presentarnos.

Lo que corresponde ahora no es volver á propinar otra silvatina á los artistas de Colon, pues ellos nada tienen que hacer con el bombo que Ferrari les ha dado, sinó exijir de ese empresario audaz la devolucion de las sumas que ha recibido por el abono y que el público no pise una sola noche aquel coliseo.

De esa manera, Ferrrari y otros del mismo calibre de Ferrari, se guardarán muy bien de pretender hacer pasar gato por liebre.

La autoridad está en el deber de prestar su cooperacion á los damnificados que exijan la devolucion de las sumas adelantadas.

Es la segunda vez que Ferrari pretende mofarse de esta sociedad.

El año pasado, por poco no lloraba jurando que este año traeria una *buena* compañia.

Ahi está la muestra!!!

Menores calaveras

Rijen, escritas al menos en las Ordenanzas de Policia y aun creemos que en el Digesto Municipal, las disposiciones que prohiben la asistencia de menores á ciertos establecimientos públicos como ser cafées, billares, etc.

Escritas, decíamos que existen aquellas disposiciones, en holocausto sin duda á la moral que entrañan; pero solo como una pantalla tras de la cual pueda escudarse la autoridad, en caso de que se le ocurra á alguien preguntar cómo es que se permite que los menores puedan campear por sus respetos en sitios en donde hasta los hombres maduros tratan de pasar desapercidos al penetrar en ellos.

Existe en nuestras autoridades, por lo general, una indolencia criminal, que convierte en letra muerta la mayor parte de nuestras ordenanzas sobre higiene y policia.

No debiéramos estrañarlo, nosotros que hemos visto que no se ha podido satisfacer la vindicta pública, declarándose cuales sean los jueces competentes para entender en la cuestion del allanamiento de las casas de juego y la prohibicion de la venta de billetes de loterias no autorizadas.

Difícilmente habrá otro pais civilizado en el mundo entero, donde la autoridad se haya visto en el caso de tener que cruzarse de brazos, impotente ante una carpeta rodeada de jugadores, por mas que en todas partes del mundo el juego sea considerado como un cáncer social.

No debemos estrañar, pues, que en los billares veamos infinidad de niños ocupando las mesas y taqueando como otros tantos émulos de Carme y el célebre Rodolfo.

En los *restaurants* no es una novedad ver entrar media docena de caballeritos que aun no tienen edad para enrolarse en la Guardia Nacional, ocupar una mesa, pedir la lista y mandar al *garçon* con el desparpajo digno de un don César de Bazan.

Mas de una vez hemos tenido ocasion de ver entrar ó salir de *ciertos sitios repugnantes* á infinidad de niños, que por cierto llamaban la atencion por la turbulencia y bulicio con que anunciaban al pasante que acababan de asistir á escenas que no se exhiben por cierto en las aulas de la Universidad.

Otro tanto podríamos decir de muchos de los elementos que constituyen el principal aliciente de *ciertas industrias*, contra las cuales solo podemos constatar la enérjica actitud del señor Costa, Comisario de la Seccion 3ª de Policía.

El vecindario de aquella Seccion ha visto con agrado los esfuerzos del señor Costa, aun cuando toda su buena voluntad se ha estrellado contra la deficiencia de nuestras leyes y la habilidad de nuestros abogados.

Caiga sobre quien corresponda la responsabilidad de estas inmoralidades, que solo se convierten en hechos legales en la Capital de la República Argentina.

No renunciará

La prensa que ataca al Concejo Deliberante por el placer de *atacar*, se ha propuesto constatar que es un hecho que varios concejales renunciarian.

Podemos garantir que tales versiones carecen de fundamento y que ni uno de los miembros del Concejo ha de cometer la debilidad de renunciar.

Los concejales representan la voluntad popular del Municipio y no pueden abandonar sus puestos sin cometer un grave error.

Nos consta, pues, que no hay tales renuncias y que la propaganda viciosa que se hace responde á indicaciones del Intendente Alvear, quien pretende la renuncia del Concejo para poder andar sin freno.

Tarde *pia* el señor Intendente.....

SERVICIO TELEGRÁFICO

Montevideo, Mayo 28—Se asegura que el Sr. Angel Floro Costa, terminará en breve, una biografía del Sr. Juan C. Gomez.

Se embarca próximamente para Europa el Coronel Farias, Gefe del 1°. de Cazadores.

Hará sensacion el fallo que darán esta semana los tribunales en una ruidosa cuestion en que interviene una dama á quien se hizo pasar por demente.

Noticias oficiales aseguran que mañana presentará el Ministro Kugly, sus credenciales al Gobierno de España, pasando en seguida á Lisboa, y que regresará en Setiembre.

Se asegura que comenzarán en breve los estudios para la construccion de un puerto.

Corresponsal.

Rosario, Mayo 28—Sigue la polémica sobre el cambio de nombre de una calle, dándole el de Bayo.

La prensa combate unánimamente la idea.

Ha sido acusado por el Intendente, un ex-Juez de Paz, á consecuencia de la pérdida de un espediente.

Se recojen firmas entre el Comercio, á fin de elevar una solicitud al Congreso pidiendo se cumpla la ley que manda construir muelles en el Puerto.

Tiempo cargado.

Corresponsal.

Córdoba, Mayo 28—El número de alumnos matriculados hasta la fecha, en la Escuela Normal, asciende á 76.

Tiene lugar esta noche el baile del Club, que fué suspendido el 24. Las invitaciones repartidas son numerosas. La *soirée* promete ser brillante.

Tendrán lugar en la semana entrante las conferencias pedagógicas organizadas por la Municipalidad. Ha sido repartido ya el reglamento.

Corresponsal.

Goya, Mayo 28 de 1884—Prefecto Marítimo—Oficial. Ribera parte Reconquista obstruida para descarga de lanchas—quejas generales.

Decirme si ordeno desafojo.

E. Lopez,
Sub-Prefecto.

EL PRESIDENTE SANTOS

En nuestro número del 21 del corriente, escribíamos bajo este mismo epígrafe un artículo en el que pulsábamos la situacion uruguaya, y manifestábamos nuestras ideas respecto al progreso Oriental bajo la administracion del General Santos.

Hoy podemos corroborar nuestros asertos con el elevado proceder del primer magistrado de la República vecina respecto á la prensa de oposicion que diariamente le calumnia.

La carta del General Santos, que publicamos en seguida, revela la hidalguia de un corazon noble, de un patriota que sabe apreciar dignamente la libertad. Ese documento de carácter particular y oficial, humilla á los detractores de la actual Administracion Uruguaya.

Montevideo, Mayo 18 de 1884.

Señor Dr. D. Cárlos Muñoz y Anaya, Fiscal del Crímen.

Presente.

Estimado doctor: he visto hoy en los diarios que Vd., dando cumplimiento á su deber, pues así la ley se lo manda, ha acusado un artículo de *La Razon*, en que se me ataca personalmente.

Hace tiempo, doctor Director, que tenia deseos de manifestarle respecto á este punto, mis principios y creencias de antes, de ahora y para lo futuro.

Entiendo que en paises con instituciones tan liberales y preciosas como las nuestras, se debe dejar á cualquiera de los habitantes de la República, el derecho de juzgar como mejor le parezca y se le antoje, la personalidad del Presidente de la República, que es quien representa la Nacion. Esto es, cuándo se trata de la persona del Presidente: si á la persona la Ley le ha dado el derecho de defenderse, ce los ataques de la prensa, tambien le ha concedido el derecho de no usar de ella.

Ahora: cuando los ataques van dirijidos á la sociedad, ó vienen ellos á dañar intereses generales, entonces no le puedo pedir al Magistrado que no dé cumplimiento á lo que la Ley misma dispone.

Como lo dejo dicho, es principio arraigado en mí, el que el Presidente de la República do debe defenderse de los ataques que se le dirijan por la prensa. Las acusaciones que puedan hacerse á su persona, como Magistrado, estan consignadas clara y terminantemente en nuestro precioso Código Fundamental, y por él tiene facultades el Cuerpo Legislativo para formarle «juicio público» y darle el castigo á que se hubiera hecho acreedor segun la falta cometida.

Estos son mis principios, estos los del gran partido liberal á que he pertenecido y perteneceré toda mi vida, fundado por nuestro inmortal General Rivera.

Creo, pues, tener derecho de no usar de la Ley; no solo quiero dar libertad á la prensa, sinó hasta licencia teniendo, como tengo, plena confianza en el juicio y buen criterio de la sociedad en que vivimos, para que se juzguen todos mis actos y las acusaciones é insultos que diariamente se me prodigan. No puedo haber buen Gobierno en ninguna parte del mundo, sin que tenga oposicion.

Si existiese alguna ley de imprenta creada única y esclusivamente para que no pudiese discutirse la personalidad del Presidente de la República pediria, por un Mensaje á la Asambiea, su derogacion. Pero no puedo hacerlo con la que existe, porque es hecha para todos.

Hoy represento los intereses de la Nacion y los de mi partido, y creo que todo el mundo tiene el derecho de juzgar mi personalidad á su antojo. Mañana, que me retire de la Presidencia, cumplido mi periodo constitucional, entónces sabré defender mis derechos, ya por medio de la Ley ó por cualesquiera de los que tiene el hombre para defenderse cuando, con su conciencia tranquila, abriga la certeza de haber cumplido con los deberes que le encomendaron sus conciudadanos, y se vé atacado en su honra y dignidad por los calumniadores de oficio.

Por consiguiente, amigo mio, si usted tiene entablada alguna acusacion contra los diarios de la República por ataques á mi persona, le pido que la retire, y desde ya le declaro en esta que la prensa puede tratar mi personalidad como quiera y mejor le parezca, que no echaré mano ni de la Ley de Imprenta ni de cualquier otro recurso para coartar en lo mas mínimo las apreciaciones ó insultos relativos á mi persona.

Soy su afectísimo amigo.

MAXIMO SANTOS.

COMERCIO

Bastante actividad hubo ayer en la rueda—Las acciones del Banco Nacional han proseguido en alza; las compras hechas en este título por un corredor conocido han hecho que se note una alza de 1 por ciento.

Las cédulas continuan bajas, tanto la série E como la F.

—Hé aquí el movimiento habido:

Cédulas Hipotecarias

Série A al contado	4100	á	100 5/8
E	4100	á	89 1/4
E Junio 30	20000	á	89 5/8
F Al contado	3000	á	85 1/4
	5000	á	85 1/8
	21000	á	85
Fin de mes	32000	á	85 1/4
	30000	á	85
	119200		

Acciones del Banco Nacional

	1000	á	148
	300	á	148 1/4
	1000	á	148 1/2
	100	á	148 5/8
	250	á	148 3/4
	500	á	149
Junio 30	150	á	150
	200	á	150 3/4
	3500		

Certificados—Al contado	100 59
Fin de mes	100 59 1/2

Telégramas — Montevideo, Mayo 28.—3 p. m. *A la Bolsa.*

Marsella «Palma». Deuda amortizable á 27 5/8—para fin de Junio 28—Billetes del Tesoro á 71 3/8—Unificada 55—para fin de Junio á 3/4—Sale el «Cosmos».

Movimiento de vapores

ENTRADAS DIA 28

Apolo de Montevideo
Diana del Rosario

SALIDAS—DIA 29

Apolo para Motevideo
Diana id Rosario

Ultima hora—Muy activas estuvieron las operaciones durante la hora de liquidacion quedando las acciones en alza á 150 1/2, para fin de mes y 152 para Junio.

Las cédulas continúan en baja á 89 1/4 la série E y 85 la série F.

En certificados se hicieron algunos negocios á 60 1/2 para fin de mes y 60 al contado.

MAS NOVEDADES

Corredor—Se necesita en esta imprenta una persona activa. Se le abonarán cuarenta nacionales mensuales.

Ocurrir de 5 de la tade á 3 de la mañana.

Reglamentacion de salvatages—Con motivo del incendio ocurrido en Setiembre del año pasado abordo de la barca inglesa «Alpha», cuyo capitan se negó á recibir los auxilios enviados por la autoridad Marítima echando á pique la embarcacion, la Prefectura elevó á la consideracion del Ministro de la Guerra un proyecto de Reglamento General de Marina, por no haber penalidad establecida, segun ella, para estos casos.

El Procurador General de la Nacion, consultado al efecto, manifestó que si bien el Código de Marina no establecia penas para estos casos, se hallaban ellas consignadas muy rigurosamente en nuestro Código Penal.

El Reglamento pasó, sin embargo, despues de varios trámites de órden á informe de la Direccion General de Rentas y esta Corporacion, concretándose á la parte que se refiere al salvatage, se ha espedido ayer en la siguiente forma:

Exmo. señor:

«Varios é interesantes son los tópicos de que trata este espediente, pero la Direccion vá á concretar su informe á los puntos indicados por el señor Procurador de la Nacion, que son tambien sobre los que V. E. le pide su opinion.

«Es fuera de toda discusion los entorpecimientos y peligros que ofrecen á la navegacion los escollos originados por los naufragios ocurridos en nuestros puertos y canales como tambien el deber ineludible que tiene el Gobierno de hacerlos desaparecer con el menor gravámen posible. Estos siniestros son ocasionados algunas veces por culpa esclusiva de los capitanes que hacen deliberadamente producir la catástrofe con un propósito criminal y en otros son accidentes completamente fortuitos.

«Respecto al proceder á seguirse con los primeros no puede ofrecer ningun género de dudas, pues la ley una vez probado el hecho, determina con toda claridad, las penas y responsabilidades en que incurran los que tal delito cometen, y esto de ningun modo puede ser materia de reglamentacion.

«En cuanto á los segundos, hay una evidente conveniencia tanto para el Gobierno, como para los interesados en que se reglamente, procurando con esto disminuir el número de escollos y evitar que en lo sucesivo estos se aumenten; pero crée que la reglamentacion que propone la Prefectura Marítima es un tanto severa, para los casos en que no ha dependido de la voluntad de los capitanes evitar el siniestro, pues es indudable que un hecho desgraciado que puede producir en algunos casos la ruina del dueño de la nave, es digno de toda consideracion, y es la autoridad la que debe propender en primera línea dentro de la órbita de sus facultades á hacerlo menos penoso.

1°. A los seis dias de producirse un naufragio, los dueños del buque no ocurren á salvarlo, la Prefectura Marítima lo hará con los elementos oficiales de que disponga y los estraordinarios que fueran necesarios. Una vez concluida esta operacion se rematará en pública subasta el buque ó los despojos que de él se hayan salvado y despues de cubiertos los gastos estraordinarios se depositará en el Banco Nacional el sobrante.

2°. Si vencido ese año desde que se constituyó el depósito los dueños no ocurren á reclamarlo, la suma depositada será de propiedad del Gobierno.

3°. Si el producto de la venta no alcanzase á cubrir los gastos estraordinarios del salvatage, la cantidad que falte será abonada por el fisco.

4°. Si durante la operacion de salvatage, se presentasen los dueños del buque solicitando hacerlo por su cuenta, en el acta le será concedido abonando préviamente los gastos estraordinarios que se hubieran originado hasta el momento.

Es estendido que en todos los casos en que un buque se encuentre en peligro de naufragar, la Prefectura Marítima tendrá la impresindible obligacion de prestarle gratuitamente todos los auxilios de que pueda disponer.
David Saravia.

Paz en su tumba!—Ayer dejó de existir el apreciable médico italiano, Dr. Cayetano Pastore. La terrible enfermedad infiltracion urinaria ha ocasionado la muerte del distinguido facultativo. Hoy á las dos de la tarde serán conducidos sus restos al Cementerio del Norte de la casa mortuoria, General Lavalle 241.

Las Sociedades Italianas se preparan á hacer una demostracion fúnebre y al efecto concurriran al entierro con bandas de música y en trage de duelo.

Cadáver de un ahogado—En la Boca del Riachuelo fué encontrado ayer el cadáver del marinero Manuel Rayo, perteneciente al pailebot *Nueva Maria Luisa*, que pereció ahogado hace diez ó doce dias.

Fuéle entregado á su hermano Francisco Rayo, prévio recibo que existe en la Sub-Prefectura de aquel punto.

Correspondencia pública—Con motivo de haber zarpado de nuestro puerto anteayer el vapor «Comercio», sin llevar á su bordo la correspondencia pública, la Prefectura Marítima ha dirijido al Gefe de la Ayudantia, la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 28 de 1884.

Al señor Gefe de la Ayudantia.

Segun el parte de hoy del ayudante del servicio en el Muelle de Pasageros, el vapor «Comercio» que zarpó ayer de este puerto con destino á Montevideo, no llevó la correspondencia pública por haber llegado el estafetero con ella cinco minutos despues de haber salido dicho vapor (5.30 p. m.)

Este incidente, aparte de las faltas que supone en el servicio de dicho ayudante, reviste gravedad para lo que se refiere al trasporte de la correspondencia y sobre lo que tantas veces ha reclamado la Direccion General de Correos.

Este ayudante no ha debido dar lugar al hecho de que se trata porque pudo observar antes de despachar el vapor si venia la correspondencia y no es posible que el estafetero haya estado tan lejos de la estremidad del muelle 5 minutos antes del despacho, porque mas de este tiempo se necesita para trasladarse de una á otra estremidad del muelle.

Además, en la guardia del muelle hay banderas especiales para indicar á los vapores su detencion toda vez que fuere necesario y en este caso ha debido emplearse este procedimiento cuya observacion está Vd. obligado á hacer cumplir como Gefe de ese Ayudantía recomendándosele muy especialmente que procure en lo sucesivo que esto no se reproduzca por que se le hará á Vd. responsable de las ulterioridades á que pueda dar lugar.

En cuanto al ayudante culpable, procederá Vd á su arresto por seis dias, previniéndole que si reincide en esta falta se pedirá á la superioridad su separacion.

La silbatina—Dice *El Nacional* que la silbatina que se le *tributó* anteanoche á la compañia de Colon *estaba en la atmósfera*; lo que quiere decir: *estaba escrito!*

Acuerdo—Por ser de interés para los curiales, publicamos en seguida la parte dispositiva del acuerdo celebrado ayer por la Cámara de lo Civil de la Capital.

«La Cámara resuelve por mayoria: 1° que en los asuntos en que hubieren informado *in voce*, se provea por el Presidente mandando que las partes manifiesten si quieren reproducir el informe—y 2° Que los sorteos practicados quedan subsistentes tomando el Vocal doctor Pardo el lugar del doctor Posse, con lo que quedó terminado el acuerdo que firmaron los señores Vocales—*I. Ibarguren—Bazan—Damianovich—Pardo—Zavalia.*

Ante mí—*Félix Constanzó.*

El Nord-América—Este magnífico vapor italiano que debe llegar hoy á nuestro puerto, trae á su bordo 1000 pasageros, siendo de estos 940 inmigrantes, con procedencia de Génova y escalas.

Entradas de cabotaje—Entraron ayer al puerto los pailebots: «Republica», Africana, Cecilia B..., Buena ventura, Dio figlio, L' Estere, Nueva Catalina y Le due sorelles.

Ventas—Don José Reyes ha vendido á los señores Natto Barrios y Cacos 215 partes de los pailebots "Nueva Herminia" y «Nueva Matilde», en la suma de 600 pesos moneda nacional cada quinta parte.

Salida de vapores—Salieron ayer de nuestro puerto con pasajeros y carga los siguientes vapores:

Con destino al Rosario el "Bahia" y Greham», á Montevideo", el "Taraguy" á la Asuncion del Paraguay, el "Mensajero".

Juan Bookart—Este amigo se halla postrado en cama, desde algunos dias atrás, en su domicilio calle de Arenales 455.

Hacemos votos por inmediato restablecimiento.

Diego Arana—Ha sido recibido con viva satisfaccion, el nombramiento de nuestro distinguido amigo Diego Arana, como Secretario del Senado de la Provincia.

Unimos nuestras felicitaciones á las que sabemos le han sido presentadas por sus amigos en La Plata.

Doña Pepa—En los *Altos de Escalada* vive una mujer conocida por el nombre de *doña Pepa*. Ayer á las seis de la tarde, un niño de cuatro años le dijo inocentemente *palabritas* que los padres no debian enseñarle. Doña Pepa se enojó y atacó á la madre que es la esposa del peluquero señor Graziani.

La señora mandó llamar á su esposo, pues no se animaba á disputar con doña Pepa.

Acudió el señor Graziani y le hizo presente á doña Pepa que tratara á la gente con mas cultura.

En seguida regresó á su peluqueria, Victoria 29.

Pasada media hora, doña Pepa se presentó en la peluqueria con un vigilante, quien á fuerza de *pitadas* hizo que se reuniera un gran número de personas.

Un momento despues estaban ambos en la Comisaria 2ª, donde el señor Hernandez concilió los ánimos y puso en libertad á las partes, dando á doña Pepa una reprimenda por su proceder *novelero*.

La señora Teodorini engañada—Nuestro reporter teatral fué á informarse ayer de la salud de esta artista, y pudo constatar que Ferrari ha traido engañada á la señora Teodorini, haciéndola creer que iba á trabajar con artistas dignos de sus méritos.

La señora Teodorini, repite que ha sido engañada por Ferrari.

Rafael Calvo en Chile—Dice *El Independiente* de Santiago de Chile que la funcion á beneficio del distinguido artista Rafael Calvo ha sido un acontecimiento teatral. Agrega el diario citado:

«Llegó el último acto de *Mar sin orillas*, y aquello fué en realidad una ola inmensa de entusiasmo, un verdadero mar sin orillas de aplausos, de vítores, de obsequios y de arrebatadoras muestras de admiracion y de afecto.

La platea se puso toda de pié, agitando al aire los sombreros; los palcos, completamente llenos de señoras y señoritas, aplaudian con ardor; de la galeria cayó una lluvia, un verdadero diluvio de papeles de todos colores, con himnos en honor del artista; por la orquesta y sobre el proscenio llovian sobre el beneficiado joyas, emblemas, coronas y recuerdos. El telon permanecia por largo rato alzado, y los aplausos no cesaban.

Sobre el proscenio, algunos caballeros, comisiones de la colonia española, de la Universidad, etc., estrechaban la mano del artista, y este los abrazaba á su vez personificando en ellos al público entero. Despues de mucho rato, cuando el telon volvia á caer, el público estallaba de nuevo en una inmensa esplosion de aplausos, y el artista tenia que volverse á presentar á recibir una nueva ovacion que de nuevo se prolongaba por largos minutos.

Mientras en la sala y en el proscenio estallaba en oleadas interminables la ovacion mas espléndida que ha tributado nuestro público, entre bastidores recibia el artista otra ovacion no menos sincera y mas íntima.

Concejo Deliberante—Citado para las 8 reunióse anoche este Cuerpo.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, se observó que la publicacion de la lista de los mayores contribuyentes habia sido hecha sin autorizacion del Concejo, por lo que se resolvió que cada concejal presentaria para el Viérnes próximo una lista de 25 mayores contribuyentes de su Parroquia, la que seria estudiada por el Concejo.

Prorogáronse por un mes mas las sesiones y se acordaron 100 nacionales para el individuo que dias pasados se cayó, recibiendo algunas lesiones en momentos que arreglaba el escudo del Concejo.

Congreso—Se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Se destinaron á Comision los asuntos entrados, todos sin importancia.

No hubo despachos de Comisiones ni nada que merezca mencionarse.

La sesion duró una hora y 20 minutos.

El Salto del Pasiego—Probablemente el Sábado se cantará esta zarzuela en el Teatro Nacional.

Se prepara una gran cascada que rivalizará con la gruta-Alvear,

Esta noche subirá á la escena *El Lucero del Alba*, en dos actos, y la espiritual zarzuela *Picio, Adan y Compañia.*

Decretos—Los siguientes dictó ayer el P. E. de la Provincia:

A objeto de que las chacras reservadas por el P. E. produzcan algun beneficio y mientras no se les dé otro destino, el P. E.

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Administrador de las chacras reservadas, al señor don Mariano Villarino.

Art. 2° El Administrador nombrado procederá á cercar las chacras con los materiales que pertenezcan al Gobierno.

El Poder Ejecutivo—

DECRETA

Art. 1° Cesa en sus funciones la Comision Administradora de bienes Fiscales en La Plata.

Art. 2° Desénle las gracias por los importantes y desinteresados servicios que ha prestado.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Tratamiento brutal—Francisco Evangelista, casado en segundas nupcias con la mujer Juana Spoldi, tiene una hija de su primer matrimonio, á quien por inducciones de su mujer maltrata con frecuencia. Anteanoche, entre otras cosas referentes á Antonia, que así se llama su hija, le dijo que esta era una haragana á quien debia expulsar de su casa.

Irritado Evangelista con estos cuentos cometió ayer temprano el bárbaro atentado á que nos referimos.

Cuando Antonia entró á esa hora á la habitacion de su padre, tomó este un largo garrote y acometió con él á su hija.

Golpes feroces le acestaba en las manos y brazos que ella habia elevado para resguardarse la cabeza mientras que con frases humildes imploraba su perdon.

Los gritos de la víctima atrayeron á la muger Juana Bollini, inquilina principal del conventillo Lorea 93, que es donde acontecia el hecho.

A esta feliz intervencion débese el que el feros padre no continuase maltratando á su hija. Al tenerse conocimiento del suceso en la Comisaria 6ª, fué aprehendido Evangelista.

Antonia tiene multitud de señales de golpes en los brazos, y sus manos presentan diez heridas y desgarrotamiento en los dedos producido por los bordes filosos del trozo de madera con que la golpeaba.

Evangelista ha sido pasado al Departamento.

El Comisario Arambaro—Este distinguido funcionario ha pasado una nota al Gefe de Policía denunciando el mal estado higiénico en que se halla el water-closes del Teatro de la Alegria.

Indica la conveniencia de que la denuncia sea elevada á la Intendencia para que por esta se ordene la inspeccion que este requiere.

Accidente—Transitaba á caballo ayer un individuo por la calle 3 Esquinas y al llegar á la Avenida Alvear chocó con una jardinera tumbándola. El conductor del vehículo José Riberos sufrió algunas heridas leves al chocar con las piedras.

El ginete no esperimentó ni la mas leve contusion.

Raterías—Anoche le fué sustraidos de su domicilio Méjico 1188 al jardinero José Ramos la suma de 5000 pesos moneda corriente. Se ignora quienes sean los ladrones.

—A Pablo Malpardo le fueron sustraido del bolsillo del pantalon en las calles de la Seccion 5ª 70 pesos moneda nacional, ayer á las 2 de la tarde.

Su *amigo* J. M. Gallo con quien paseaba fué el autor de la punga.

Aprehendido, hospédase hoy cómodamente en un calabozo de la Correccional.

Crédito Público—Para reintegrar la Comision del Crédito Público ha sido nombrado por el Presidente del Concejo Deliberante el señor Jacinto L. Arauz en reemplazo del señor Martin y Omar, que renunció como ya lo hemos comunicado.

Empleado cesante—Por un decreto espedido ayer por el Gobierno Provincial ha cesado en su empleo el Intendente del Parque de La Plata, señor Miche.

Esta resolucion ha sido tomada en vista de no ser por ahora necesario dicho empleo.

Ventas en La Plata—La Direccion de Rentas ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Un terreno en Belgrano de 30 metros 31 cents. de frente por 71 mts. 28 cents. de fondo en 144-66 m$n.

Varias lotes en esta ciudad con una superficie total de 6000 mts. por la suma de 372 pesos m$n.

Obras de nivelacion de Ayacucho—La Municipalidad de Ayacucho se ha dirijido al Gobierno pidiendo se envie un miembro del Departamento de Ingenieros para que practique los estudios de nivelacion de ese pueblo.

Empedrado en La Plata—Los señores Luis Della Isola, Nocetti y Ca. se han presentado al Gobierno proponiendo construir en el término de dos años 200,000 metros cuadrados de afirmado, comprometiéndose á entregar como mínimum 5000 mts. mensuales, cobrando por metro cuadrado 4 pesos oro.

El empedrado será mixto y asentado sobre una capa de arena y conchilla de 20 cts. de espesor.

Hechos policiales—*Chivilcoy*—En el establecimiento de campo denominado "La Rica" ha sido herido de un balazo el individuo José Godoy por Nicomedes Córdoba, quien fué capturado momentos despues del hecho.

Barracas—Nicolás Rodriguez ha sido preso por haber inferido un hachazo en la frente al individuo J. Hernandez.

Giles—Háse suicidado en este pueblo el jóven Roman Blanco, dependiente de la casa de comercio de los señores Tresno Hnos.

Para llevar á cabo su intento se valió de un rewólver de 7 milímetros, con el cual se descerrajó un tiro en la sien derecha.

Por una carta que ha dejado, dice que se quita la vida por estar ya bastante cansado de ella.

Lamberti y De Amicis—El poeta Antonino Lamberti, ese cerebro privilegado, ese amigo puro corazon; ese autor del concierto de la poesía, dedica un bello soneto al literato Edmundo De Amicis, el cual fué publicado en un colega de mañana.

Con tal motivo De Amicis le ha dirigido á Lamberti la siguiente carta:

«Illustre signore Antonino Lamberti.

La ringrazio cordialmente del bello é gentile sonetto. Ella mi recorda mia madre, me la ricorda in América, in poesia é in lingua italiana: le debbo dunque essere grato per quattro ragioni. Mi permetta. di estringingirle la mano edipregarla di non dimenticarme quando saró partito

Né io né mia madre ci dimenticheremo di lei; puo andarme sicuro.

La saluto con affetto, e non senza tristezza, poiché il giorno dell'addio s'avvicina.

De Amicis.

Buenos Aires, 27 Maggio 1884.»

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio N° 3.

Abel Pardo—Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Aibarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 39 áreas; sus linderos son: el Estado, Esquerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigirá el 10 p$ como garantia sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884,—Ignacio Freire, Oficial Mayor
594 m. 29—jn 30.

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 30 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Caride. El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantia el 10 o|o. sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 672 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 305 hectáreas, 20 areas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda, (hoy Riglos) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 12000 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
686 m21 jn9.

Número 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 19 y cuyos contratos han sido rescindidos por el Superior Gobierno

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32 36, 37, 38, 39, 43, 45, 51 65, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 102, 57, 58, 67, 68, 76, 75, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno; la base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Ignacio Freire, Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 602 a2 jn30.

Indicador General

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2° piso).

Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde — Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

El camino Nacional—Al Ministerio del Interior dirijió el Gobierno de Jujuy la nota que vá á continuacion:
«Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañando las cuentas originales que comprueban los gastos hechos el año de 1883 en las composturas del camino Nacional á Bolivia, en uso de las autorizaciones que V. E. confirió á este Gobierno por telegrama del 11 de Abril del mismo año. Por el primero fuí autorizado para invertir en dicho objeto la cantidad de doscientos pesos nacionales y por el segundo la de quinientos pesos.
Prometí á V. E. componer dicho camino auxiliado del vecindario á fin de que fuera mas económico al Tesoro Nacional.
Así se ha hecho, y es la razon de que solo se hallan ps. 1084.39 m|c. equivalentes á ps. 627.49 m|n. en lugar de cuatro ó cinco mil patacones que gastaba la Nacion.
Cada una de las nueve partidas de dinero invertidas está comprobada del mejor modo que me ha sido posible con documentos orijinales, siendo todos ellos autoridades caracterizadas de la Provincia, con esepcion de D. Sergio Corvalan, pero que es persona honorable.
Como verá V. E., hay una partida de ps. 121 invertida en la compostura del camino Nacional de Valle Grande y si se ha ordenado su compostura es porque ese camino es en horribles despeñaderos.
Espero que V. E. quedará satisfecho de la economía y honradez con que se ha procedido en virtud de las autorizaciones espresadas; ordenará se abone á esta Provincia la referida cantidad de ps. 1084.39 m|c. equivalente á ps. 627.49 m|n.
He comisionado al Senador Nacional Dr. Pablo Carrillo para que se sirva dar otras esplicaciones que al respecto necesitase V. E. y para que reciba dicha cantidad.
Sobre la autorizacion que he recibido de V. E. para componer el camino Nacional á Bolivia en el presente año procederé con toda religiosidad.
Este motivo me presenta el agrado de saludar á V. E. con mi distinguida consideracion y respeto.
EUGENIO TELLO.
Manuel Padilla.

Miguel Carbajo—Este simpático artista anuncia una variada funcion á su beneficio en el Teatro de la Aelgria para el Domingo próximo.
Subirán á la escena cuatro zarzuelas en un acto, las mas bonitas del repertorio español.

Direccion de Escuelas—La mayor parte de nuestros colegas han dado la noticia por repetidas ocasiones, de haber prestado su acuerdo el Senado de la Provincia para el nombramiento del señor Ortiz de Rosas, como Presidente de la Direccion General de Escuelas de la Provincia.
Podemos asegurar que por el momento nada hay al respecto y que el P. E. no ha pasado mensaje alguno al Senado pidiendo el acuerdo.
Algunas personas que se dicen bien informadas, creen que el llamado para llenar esa vacante es el señor don Bernardo Calderon, actual Gefe de Policía, agregándose que en tal caso, reemplazaria al señor Calderon el Oficial Mayor, señor Lastigau.
Consignamos el rumor como una de tantas versiones que circulan, sin mas fundamento, indudablemente, que el capricho de cada uno.

Sin caballo—Don José Bolieu, ciudadano italiano, grande amigo del arte de la equitacion, salió de paseo anteayer en un espléndido caballo, con el deseo de tomar la *chiquita*, segun ha declarado, apeóse en la calle Ministro Inglés esquina á Avenida Alvear, de donde le fué robado su soberbio parejero.
Avaluálo en 49 pesos moneda nacional.

Muerte repentina—Anteanoche á las 9.30 hallándose la mujer Teresa Rodriguez en su casa, calle Charcas 347, fué acometida por un violento dolor al corazon que le cortó la vida rápidamente.
Visitado el cadáver momentos mas tarde por el doctor Villar, médico municipal, espidió su certificado médico-legal constando habia muerto de una afeccion crónica al corazon.

Muelle en la ribera del Paraná—Proponiendo la construccion de un muelle en la ribera del Paraná se ha presentado al Departamento de Hacienda don Eugenio Terrascon.
Este muelle es para el uso de un establecimiento que va á fundar el señor Terrascon para la preparacion de carne fresca para la exportacion.
El Ministerio pidió informe á la Direccion General de Rentas, la que se ha espedido manifestando que no hay ningun inconveniente en su construccion por cuanto el punto donde se construya puede ser fácilmente vijilado por el Resguardo y no ofrece ningun obstáculo á la navegacion, y ademas el interesado no pide privilejio de ninguna clase, sugetándose á los impuestos que gravan esas obras.
El Ministerio pedirá informe al Departamento de Ingenieros.

Aduana de la Capital—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 64458.32 moneda nacional distribuidos así:

Importacion	pesos	48079 70	m|n
Exportacion	»	9716 16	»
En letras	»	6662 52	»

En los dias que van trascurridos del mes la recaudacion ha alcanzado á la suma de 1791429 m|n.

Robo con violencia—Del escritorio situado en la casa calle Alsina 38 han sido robados ayer por la mañana algunos documentos que significan pocos valores y junto con estos seis pesos moneda nacional.
Los ladrones entraron abriendo la puerta de calle con una ganzua y violentaron los cajones del escritorio.

Casi robo—Avidos de botin algunos cacos que no sabian á donde dirijir sus tiros, entraron anteanoche en la casa de don Moises Fervor, juntando á prisa y como convenia á las circunstancias, multitud de objetos que ordenaron en paquetes para mejor conduccion.
Sorprendidos en su tarea por una sirvienta, escaparon con lijereza nunca vista, á las garras del gallo policial que se aproximaba á los gritos de la criada.

La familia de Casali—Mañana tiene lugar el beneficio de la familia Casali en el Politeama Argentino. Con este motivo la funcion será de *gala*, el programa completamente nuevo y habrá la novedad de la aparicion de nuevos artistas que graciosamente prestan su concurso á los beneficiados.

El doctor Rawson—Sigue un tanto mejor de la enfermedad que lo aqueja.
Deseamos su total mejoria.

El público inglés—Si Ferrari hubiera hecho en Inglaterra lo que aquí, trayendo una compañia tan pésima, de acuerdo con los precios que cobra, el público inglés le habria enseñado á portarse como la gente de buen criterio.
El público inglés en estos casos concurre á la funcion, se posesiona de la escena, comprende que es esplotado y sin decir una palabra, abandona el teatro dejando á los artistas que canten solos y no vuelve mas.
Sería una prueba de cultura y una severa leccion que se le daria al esplorador Ferrari, si la sociedad de esta capital imitase al público inglés.

El Hospital Ingles—La Direccion de este hospital ha dirijido al Ministerio del Interior la nota que sigue:
«Tengo el honor de acusar recibo á la nota que V. E. me ha dirijido acompañándome por encargo de S. E. el señor Presidente de la República una donacion de pesos 200 m|n. para los enfermos asistidos en el Hospital Ingles.
En contestacion suplico á V. E. se sirva presentar á S. E. el señor Presidente de la República la expresion de gratitud y respeto de parte de la Comision Directiva de esta Institucion por este acto de caridad en recuerdo del dia 25 de Mayo.

Administrador de Rentas—En vista del espediente del sub-prefecto de Monte Caseros contra el Administrador de Rentas del mismo punto, la Direccion General de Rentas ha dictado lo siguiente:
«Segun los informes que en este espediente se registran el Administrador de Monte Caseros ha procedido en la verificacion de los pagos hechos á la Prefectura de Marina por órdenes recibidas de la Contaduria General que como es sabido es la reparticion encargada de fiscalizar la inversion de la renta.
Por lo demas el Administrador de Monte Caseros ha procedido de completo acuerdo con las disposiciones vigentes y por consiguiente piensa la Direccion que debe darse por terminado el incidente que dió origen á la formacion de este espediente.

Uvas de Mendoza—Nuestro General D. Faustino Domingo Sarmiento ha traido de Mendoza una gran cantidad de *uvas conservadas* las que se venderán hoy en todas las Confiterias y Restaurants.
Qué rica cosa! El valiente escritor convertido en comerciante. Solo al noble viejo se le ocurren estas cosas, dignas de sus *originalidades*.
Estamos seguros que á primera hora van á desaparecer las uvas de los establecimientos.

Ventas de propiedad—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas efectuadas ayer en el Municipio de la Capital:
La finca sita 2ª Victoria esquina á Liniers, de 25 metros de frente por 40 de fondo, en 1693 pesos moneda nacional.
Por la Escribania de Mayon, un terreno en la Parroquia de Santa Lucia, de 8 por 40, en 1281.
Por la Escribania de Cabral otro en la Parroquia del Pilar de 13 metros por 51, en 492 con 20 centavos oro.
Por la Escribania de Anacleto Resta la casa sita en la calle de Belgrano entre Zeballos y Solis, de 11 por 22 en 4030.
En la Parroquia de Balvanera una finca, de 31 por 64 en 18000.
Un terreno, Sarandí 80, de 8 por 56, en 315 con 55.
Don Eduardo Castex un campo ubicado en el ángulo N. E. del Lote 2° Letra B. Seccion 3ª en territorio Nacional, de 5000 metros de frente por igual fondo, en 10,744.
Una casa, Estados-Unidos 1043, de 7 por 14 en 2893.
Un terreno en la Parroquia de Balvanera de 17 por 43 en 826 con 11.
Arenales 738, de 7 por 19, en 2480.
En la Parroquia de Santa Lucia un terreno, de 27 por 41 en 1008.
En la Parroquia del Pilar, calle 500, otro de 10 por 39 en 4000.
La casa, Junin 486 de 8 por 60 en 457.
Córdoba entre Ayacucho y Junin, de 6 por 35 en 4000.

ESPECTACULOS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo—Hoy Jueves 29 de Mayo, grande y variada funcion.

Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran Compañía de zarzuela Española, gran acontecimiento teatral, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos, decoraciones nuevas, bailes españoles, vestuario nuevo—Para el Jueves 29 de Mayo, dia de moda; por primera vez en Buenos Aires, la preciosa zarzuela «El lucero del Alba»—2° por segunda vez, la zarzuela «Música clásica»—3° la original zarzuela «Picio Adan y compañía».

Teatro Alegria—Funcion lírico-dramática, Domingo 1° de Junio, beneficio del artista Miguel Carbajo—1° La aplaudida comedia en un acto «Maruja» en la que toma parte la señora Rita Carvajo—2° La zarzuela titulada «El Niño»—3° La festiva peti-pieza «La casa de campo»—4° La popular zarzuela «Pascual Bailon».

Circo Umberto I—Zeballos entre Belgrano y Moreno—Gran Compañía Sud-americana ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica—Director Cándido Ferraz—Para hoy Jueves 29 grande y variada funcion con nuevos y sorprendentes ejercicios.

Concierto Belgrano—Calle Belgrano 222—Empresa A. Tauban—Funcion todas las noches—Hoy 29 de Mayo, debut de la simpática artista señora Emilia de Hesse y del célebre prestidijitador ruso Waldemar Hesse que ejecutarán los mejores números de sus repertorios de física y gimnasia; á las 8 1|2 en punto.

La Florida—Domingo 1° de Junio—Gran Romeria con bailes españoles. Gran orquesta.—Entrada para caballeros 40 cts—Señoras y niños 20 cts.—Nota—Habrá Romerias todos los Domingos siempre que el tiempo lo permita.

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPAL

Lista de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio, confeccionadas de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2° de la Ley Orgánica.

Catedral al Norte
Estanislao Frias, Adolfo Decoud, José M. Bustillos, José Quesnel, Dámaso Salvatierra, Antonio Marechal, Jorge L. Dupuis, Martin Llavallol, Juan Barbera, Eduardo Cabrera, José Fontanarosa, Antonio Viale de Vidal, Emilio Menville, Cárlos Alberto Mayol, Diego Navarro, Andrés Pizani, Juan B. Peña, Andrés Badaraco, Eduardo M. Quintana, Juan Volpi, Juan Marconi, Guillermo Udaondo, José Rodriguez, Andrés Chevalier, Teófilo Froeliche, José Ponti, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Manuel Pineda, Manuel P. Medrano, Gabriel Larsen del Castaño, Bartolo Cayol, Gerónimo Babia, Ezequiel A. Pereyra, Benito Berthe, Juan Barbieri, Juan Ugalde, Andrés Pellegrini, Domingo Ferranti, Juan Grino, Lino Latorre, Rafael Bordigone, José Ferrero, Jacinto Cappa, José Cánepa, Bartolomé Mitre, Emilio Cayol, Osmin Brougnes, José M. Lavandera, Augusto Bajol.

Catedral al Sud
Manuel Adano, Alberto M. Larroque, Antonio de P. Aleu, Domingo Parodi, Cayetano Gandolfi, Antonio Tarnassi, Pedro Goyena, Arturo Lavalle, Juan Mondelli, Miguel Tatti, Victor M. Molina, Cárlos A. Davis, Luis Andrade, Camilo Fonrouge, Federico Garrigós, Manuel René, Cárlos Berry, Alvaro Istueta, Lino Zaldivar, Justo Lopez Gomara, Bartolomé Borghese, Pedro Malfatto, Antonio Tiscornia, Santiago Martinez, Juan Chiarella, Juan Socardi, José Fonrouge, Alejandro Lefevre, Emilio de Rofignac, Jaime Aimar, Luis Rocca, José Salvini, Antonio Marti, Francisco Oderis, Ricardo Videla, Cárlos Tagliorelti, Próspero Lacoste, Antonio Aristizabal, José M. Gonzalez, José P. Sagastume, Juan Moulis, Antonio Feijoó, Alejo Ledesma, Pedro Nadalmay, Lorenzo Muñoz, Alejandro Murialdo, Domingo Murialdo, José Serantes, Bernardo Dasso, Pedro Tomati.

San Telmo
Juan Angel Golfarini, Juan Abella, Juan A. Boeri, Pedro Malvigne, José Molina, José Cobos, Antonio Pretille, Federico Mujica, Antonio Magio, Dalmiro Alsina, Joaquin Grand, Julio Bastiani, Pedro Aballone, Alfredo French, Honorio Martell, Gerónimo Canesa, Ricardo Bradley, Pedro San Martin, Domingo Frugoni, José Sifredi, Jacinto Marena, Leopoldo Ratto, José Buzio, Cándido Gimenez, Benjamin Martinez de Hoz, Clodomiro Burzaco, Juan Audi, José R. Fernandez, Agustin Rebagliati, Evaristo Arca, Mateo Somma, Eduardo Gowland, José M. Areco, Juan J. Arregui, Nuncio Romeo, Francisco C. Casares, José M. Ezeiza, Esteban Caferrata, José Aparicio, Eugenio Zanoti, Manuel Migone, Alfredo Sugliani, Luis Ballesto, Vicente J. Gomez, Domingo Marugo, José R. Mautiño, José Nana, Juan Benvenuto, Juan Martin, Eduardo Zenavilla.

Balvanera
José Elordi, Lorenzo Balleto, Arturo Richard, Miguel Duggan, Raimundo Latorre, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, David Argüello, Tesandro Santa Ana, Luis Fenogetti, Ataliva Roca, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Wenceslao Achega, Antonio Dasso, Telmo Cadelago, Agustin Roca, Francisco Amico, Juan Batuone, Luis Isnardi, Juan G. Ballesteros, Andrés Basterrechea, Sotero Cardoso, Melchor Iribarne, Pedro Alvaro, José Canaveri, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Nicolás Ballesteros, Manuel Icaza, Ramon Burgos, Federico Buzman, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, José Sommariva, Vicente Iglesias, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Francisco Porthe, Manuel Rocca, Manuel Lorea, José J. Meabe, Julio Ottone, Daniel Navarro, Honorio Puebla, Juan Lozano.

San Nicolas
Otto E. Recke, Cayetano Perez, Juan Bollo, Pablo Colombo, Juan B. Calvi, Cárlos Rivolta, Juan Raffo, Angel Camicia, Valentin M. Curutchet, Augusto Milberg, Antonio Roncallo, Domingo Calandria, Manuel Avila, Daniel Lauro, Santiago Giberti, Francisco Anone, Macedonio Curutchet, Antonio Martinez, José Domingo Urien, Juan Cartasso, Francisco Costa, Joaquin Rivadavia, Cárlos Rossi, Juan Sahores, Bernardo Solveira, José Berisso, Francisco Durato, Dermidio Latorre, Rómulo Nicolai, Pedro A. Cáceres, Juan Bonani, Mariano B. Escalada, José Costa, Angel Schiaffino, Juan B. Vinelli, Manuel Cámara, Valentin Fernandez Blanco, Juan Sivori, Luis Silveyra, Francisco M. de Ibarra, Adolfo Müller, Pablo Baghi, Mariano Melendez, Gerónimo Costa, Miguel Victorica, Benjamin Llorente Juan Velazco, Juan Caliz Juan M. Tedin, Augusto Cavassus.

Monserrat
Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Florencio Roberts, Tomás A. Rodriguez, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Shaw, Juan Shaw [hijo], Prudencio Ortiz de Rosas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Eustoquio Diaz Velez, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, Ramon Molera, Paulino de Oliveira, Ricardo Parodi, Daniel Vilaró, Ernesto Perissé, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Jacinto L. Aranz, Ramon Leiguarda Alonso, José M. Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangronis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano, Cecilio Artalejo, José Cursi, Juan E. Labourdette, Cárlos Ponce, Luis S. Briones, Lucio Reynoso, Luis Alberto Mohr, Pasnuncio Cesar, Juan Duni, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos, Antonio Garcia, Luis Lucena.

San Miguel
Antonio Moglia, Pastor Garcia, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Agustin Zemborain, Pascual Beracochea, Félix C. Constanzó, Eustaquio Feijoo, Juan M. Ifernet, Alejandro Junior, Tomás Devotto, Claudio Mejia, Manuel Cadret, Alejandro Cejas, Pedro Curutchet, Felipe Ruffino, Luis Moglio, Pedro Jurgensen, Estéban Larco, Clemente Lasserre, Roberto Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curutchet, Juan Etchegaray, Gregorio Soler, Martin Matheu, Adolfo Richard, Cárlos Saenz, Salvador J. Socas, Federico Villate, Rafael Viñas, José M. Nevares, Bernardo Iturraspe, Estéban Amoretti, Manuel A. Peyrallo, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto, Marcelino Plou, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Raynaldo Labarthe, Elias Romero, Agustin Battilana, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardgheni.

Socorro
Silvestre Zamboni, Pedro Montaña, Gabriel Reboredo, Bártolo Schiappacasi, Cárlos Barraza, Bernabé Rodriguez, Pedro Salvadores, Juan Sosa, Juan M. Leal, Delfin Gallo, Juan Zamboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Büttner, Cárlos Renaud, Luis Lagos Garcia, Alejo Reboredo, Manuel Ocampo Samanés, Estéban Parodi, Torcuato Martinez, Aubrié Casanova, Manuel Daneri, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Fermin Echeverria, Juan Thorne, José A. Pacheco José Finochetto, Anacleto Resta, Domingo Bianchi, Calisto S. Benitez, Antonio J. Almeida, Nicolás Bonttá, Juan Onetto, Domingo Cedeira, Mateo Valentino, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Osvaldo Dorr, Mariano Cordero, Agustin Vera, Agustin Franco, Nicéforo Calvadores, Manuel Videla, Ceferino Izarriaga, Adolfo Romero, Amandio Lopez, Juan Manuel Romano, Rafael Lopez.

Piedad
Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Pedro A. Mattos, José Saco, Manuel Romero, Pedro Chella, Juan Spinetto, Pedro Suarez, Juan Guosdenovich, Teodoro Reyes, Rufino Degreef, Blas Galli, Eujenio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Pitters, Alfredo Cattaneo, Santiago A. Damini, Antonio Sivorio, Andrés Costa Argivel, Estéban Villanueva, José Montes de Oca, Marcial Nadal, Nicolás Oro, Samuel José Rasero, Estéban Romero, Miguel C. Bazan, Daniel Arana, Marcelino Benavidez, Francisco Gigliani, Félix Aronceto, Francisco Solari, Felipe Gilardi, Luis A. D'Abreu, Santiago Sambucetti, Angel Zino, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Guillermo Storn, Miguel Gonzalez, Antonio Dónovan, Abel Beascochea, Alejandro Castillo, Manuel Delgado, Agustin Gigliani, Cárlos Laveggio, Domingo Sagastizabal, José Maria Urien, Manuel Venturino, Rafael Vila, Delfor del Valle.

Santa Lucia
Angel Navarro, Amando Lermout, José Ferreyra, Julian Viola, Avelino B. Anzó, Diego Kirchoff, Antonio Zuringen, Manuel Rodriguez, Christian Schnyder, Antonio Dominguez, Feliz Cabo, José Zavala, Zoilo Rosso, Américo Albino, Emilio Lernoud, Juan Borra, José Gozzi, Domingo B. Viola, Federico de la Serna, Manuel Rodriguez, Luis Rosso, Juan A. Wohlers, Pedro Benavidez, Juan N. Reade, Pedro Sagardi, Pedro Chiavenna, Juan de Dios Iborra, Isaac Rich, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Mendez, José Duc, Juan Mañé, Vicente Gondra, Pedro Chiappe, Guillermo Muller, Regulo Martinez, Juan Podestá, Andrés Fonda, Francisco Garcia, Emilio Milliavaca, Cristóbal Nicolini, Ricardo Carreras, Antonio Amoretti, Jorge W. Atkins, Francisco J. Passo, Martin Hidalgo, José Celora, Joaquin Roma, Rómulo Albino.

San Juan Evangelista
José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Currega, Estéban Denegri, Luis Guerello, José Montero, Enrique B. Maccias, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Nicolás Silles, Francisco Raffo, Santiago Ferro, Lorenzo Moltedo, Blás, Chiaparra, Estéban Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marques, Felipe Schwards, Domingo Bertora, Juan Lecgiguero, Jaime Pons, Francisco Palacios, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Antonio Arrechea, Rómulo Vernengo, Martin Casteltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, César Larditi, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Venvenuto, Francisco Vanoli, Santiago Capurro, Juan Cuffini, Otto Schnyder, Marcelino Vargas, Francisco Damonte, Laureliano Echeverria, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victorio Marquez, Francisco Lopez.

San Cristóbal
Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Federico Abad, Andrés Rosso, Manuel Bravo, Cayetano Lanata, Ricardo Gowland, Federico Campos, Enrique Sabatté, Miguel Navarro Viola, Guillermo Perenguer, Alfredo M. Talaferro, Gregorio Dones, Vicente Zeballos, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Pineyro, Tomás Rodriguez, Jose Torrens, Enrique Navarro Viola, Juan Grosso, José Maria Mármol, Gerónimo Soler, Celestino Marquez, José Maria Perez, José Carú, Francisco A. Tamini, Juan Castro, Anselmo Bottazzini, José Romani, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Nicomedes Albornoz, Antonio Rivero, Pedro Utáti, José Raggio, José Gonzalez, José Colon, Agustin Basigalupe, José Capurro, Santiago Solari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Alberto Navarro Viola, David Espinosa, Luis Berdesio. Juan Lanata.

Concepcion
Exequiel Cárdenas, Pedro Lanusse, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Enrique Bonifacio, Luis Gimenez, Ramon Oliden, Cárlos Roballos, Emilio Parravicini, Mariano Marin, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcardini, Cárlos Camelino, Juan A. Pradere, Ramon Oliver, Fernando Garcia, José Ferrari, Juan B. Raffo, César Bernasconi, Luis H. Brié, José T. Argüello, Manuel Dantas, Antonio Biekert, Baltazar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel B. Fernandez, Luis Eizaguirre, Miguel Onetto, Bernardino Polli, Santiago Ginochio, José Y. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, José A. Argüello, Juan M. Martinez, Angel Bianchi, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, Meliton Espinosa, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo, Francisco Acosta, Remigio Gonzalez, Antonio Ferrari, Eduardo Taylor, Juan B. Vasquez.

Pilar
Reinaldo Parravicini, Pedro Latorre, Eduardo Hammer, Gabriel Bouchet, Tomás Wilson, Cárlos Guido Spano, Cárlos A. Mansilla, José Leon Latorre, Juan Bossio, Andrés Cáneppa, José G. Gastelumendi, David Ochagavia, Felipe Almanza, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multado, Luis Castilla, Guillermo Almanza, Juan Copello, Eudoro Cisneros, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Julio Garcia, Esteban Cánepa, Melanco Diaz, Cosme Mariño, David, Anabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, Martin Schnyder, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel V. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre [hijo], Benito Villanueva, Inocencio Arballo, Manuel Roca, Belisario V. Maza, Adalberto Ramaugé, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolciano, José Boero, Pascual Rosendi, Manuel S. Martinez.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.
ARTURO LAVALLE.
Secretario.
m. 27 j. 3

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

JUDICIAL
Un espléndido
TERRENO
EN LA GRAN
Calle Rivadavia
CERCA DE LA ESTACION ALMAGRO
50 varas 60 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 cent. y en el costado Oeste 45 varas 05 cent. teniendo en el fondo 45 varas 65 cent.
El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay
Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
Orden del señor Juez CÁRLOS MOLINA ARROTEA testamentaria de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
Señores especuladores, alerta
Tasacion .... 6798 pesos m|n.
Base, 2|3 partes 4532 » »
El Viernes 6 de Junio
A las 4 p. m.
TITULOS PERFECTOS
632 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial
EL GRAN CORRALON
Esquina Uruguay y Charcas
Frente al Sud y Oeste, 25 varas al Sud por 35 varas 34 cent. al Oeste—Es un terreno espléndido—Hay un edificio de 3 buenas piezas, grandes cocheras y pesebre, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc., etc.—El terreno altísimo y propio para construir una gran casa.
¡Alerta especuladores!
Orden del señor Juez doctor CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
TASACION 10871 pesos m|n.
Base de venta 2|3 partes 7,248 ps. m|n
Es regalado—Vale mas del doble
El Viérnes 6 de Junio
A las 2 en punto de tarde
633 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA FINCA
Calle Peru 307
14,10 varas de frente por 57.70 de fondo y un hermoso martillo á favor de 14.50 de fondo por 13 de frente—9 lindas piezas, cocina, letrina, y demás comodidades; techos de maderas duras, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.
TASACION 15823 60 pesos m|n.
BASE DE VENTA
2|3 partes, ps. 10549,06 oro
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Juéves 5 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la Capital, calle del Perú núm. 307.
Llena de comodidades la finca que ofrecemos produce una buena y segura renta, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores en fincas centrales y bien construidas.
Los títulos perfectos pueden verse en la Secretaria del Dr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda.
Por otros informes, á nuestra casa San Martin núm. 51.
631 a29 jn5

POR LOS MISMOS
Judicial
Una buena
CASA
En la Calle Perú 478
Buen barrio de familias—8 varas 65 cts. al Oeste, por 53 varas de fondo. 7 buenas y ventiladas habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, 2 grandes patios, pisos de madera, puertas con celosias, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea—Perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste.
Tasacion .... 7,328 ps. m|n. oro
Base 2|3 .... 4,886 « « «
VENTA AD-CORPUS
¡TITULOS PERFECTOS!
El Martes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la propiedad á que nos referimos y que rogamos á los especuladores visiten, pues es una finca valiosa, á la que se le ha fijado una base de venta ínfima.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del doctor Miranda, en el Cabildo. 1er. patio á la izquierda.
Por otros datos á nuestra casa San Martin 51.
636 m2 jn6.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la hermosa y elegante
FINCA
CALLE PERU 317
Entre las calles Venezuela y Méjico
21 varas de frente al E. por 71.25 de fondo, 18 hermosas habitaciones ventiladas, secas y sanas. Hay que verla! Patios espaciosos, grandes comodidades. La finca es espléndida. Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea; perteneciente á la testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.
Tasacion 41,805 pesos m|n.
BASE DE VENTA
2|3 partes 27,870 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Juéves 5 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa, elegante y cómoda finca, á que nos referimos, ubicada en la calle Perú núm. 317 á un paso de la esquina de Méjico.
Los Sres. capitalistas y personas que deseen adquirir una finca central, seca é hijiénica deben visitar la que hoy ofrecemos.
Tiene 18 hermosas habitaciones en perfecto estado de aseo, grandes patios, puertas con celosias hermosas piletas para plantas, umbrales y pisos de mármol, etc., etc. y todas aquellas comodidades indispensables en una casa habitada por personas distinguidas.
Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden inspeccionarlos en la Secretaría del Sr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
630 a29 jn5.

Manuel F. Velazquez y Ca.
DE UNA LINDA
Casa-quinta
EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN
El dia 22 de Junio, procederemos á vender en público remate la casa quinta, situada á nueve cuadras de la Estacion, al Sud, compuesta de 50 varas cuadradas, con 11 piezas de material y demas comodidades.
Por mas datos, ocurrir á la calle Bolivar 81, estudio del doctor Rueda, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ventas particulares
Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.
POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.
OTRO—Corrientes, entre Bollini y Linlers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.
OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.
OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 260 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.
OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el concurso formado á la testamentaria de don Juan Lapizondo se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á los acreedores de dicho concurso que con arreglo al artículo 769 del Código de Procedimientos se encuentra definitivamente cerrado el estado de graduacion de créditos—La Plata, Mayo 3 de 1884.
Luis Guerello, Secretario.
662 m21 28

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don Domingo Gomez y doña Celedonia Paez, se haga saber á los ausentes don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa por el término de 15 dias el auto que á continuacion se trascribe: Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y atento lo dispuesto en el artículo 80 del Cód. de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes, hijos de don Alejo Ochoa, don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa, al doctor don Adolfo Miranda Naon, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y notifíquese á aquellos este auto por edictos que se publicarán en los diarios «Demócrata» y «Tribuna Nacional»—Curutchet, ante mi Luis Guerello; Buenos Aires, Abril 4 de 1884.
Luis Guerello, Secretario.
m6 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Lucas Dominguez y doña Ramona Ramirez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1884.
628 a26 m26 — *J. M. Carabal.*

Por el presente, que se publicará por 15 dias, cita, llama y emplaza á doña Isidora y doña Ramona Canelo para que en el improrrogable término se presenten á este Juzgado á tomar la intervencion en el juicio que les ha promovido doña Teresa Salinas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes sinó comparecieren, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del C. de Procedimientos.
San Nicolás, Marzo 12 de 1884.
Eduardo Rojo.
646 m6 a21 — Juez de Paz Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Cármen B. de Morales, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe, á estar á derecho en los autos que sigue contra la citada señora de Morales, don Eulogio Salazar, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.
642 m4–20 — *Manuel Garay.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez (Banco Hipotecario) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
La Plata, Mayo 13 de 1884.
634 m15 jn16 — *Pedro Bernal.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rivero ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 5 de 1884.
634 a29 m30. — *Felipe A. Gonzalez.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cruz Lopez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos
Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.
Emilio del Valle.
648 m8 jn9 — Escribano Público

Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la márjen derecha aguas arriba del arroyo «Pantanoso» compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por sus fondos á los bañados, lindando por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante este juzgado dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á D. Adolfo Degand, el derecho de posecion que él solicita como desierto.
San Fernando, Abril 28 de 1884.
M. S. Albarracin.
641 m3 jn13 — Sostituto.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Pedro Etchecopar y doña Maria Arhex, bien sea como herederos ó bien como acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Coronel Pringles, Mayo 1° de 1884. *J. M. Cabrera.*
652 m14 jn16 — Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Gilaretza á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.
Cárlos Silveyra.
661 m20 jn20 — Secretario.

AVISOS GENERALES

Vermout Gustave CLAUDON; bebida la mas aperitiva y saludable conocida. m28 jn2

Cognacs Gustave CLAUDON y M. Formont y Ca.; bebidas digestivas y tónicas, por exelencia. 660 m28 jn2

Lecciones Particulares á domicilio, de inglés, francés, castellano y contabilidad Cangallo 581. 651 m18-28

MUCHACHOS
A 300 $ mensuales
Se necesitan seis muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 pesos m|c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 145.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38
Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc. á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre
La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este, tanto para su entrada como para su salida.
Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!!
NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.
Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 31, de 12 á 4 p. m.
522 m8 perm.

RESFRIOS, TOS, GRIPPE, BRONCHITIS
JARABE Y PASTA BERTHÉ
LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El JARABE y la PASTA Berthé, de CODEINE PURA poseen una eficacia notable para calmar y curar: los Resfrios, Bronquitis, Catarros, Asma, Tos Convulsa, Grippe, Ronqueras, Males de garganta, Tos Nerviosa y fatigante en los casos de insomnio, enfermedades del pecho, Irritaciones del estómago, asma y de los intestinos.
«La Codeina, muy pura, dice el profesor Gubler (comentarios terapéutico del Codex, páj. 367) es bien soportado por las personas débiles, las criaturas, las mujeres y los ancianos.»
Contra el insomnio, el JARABE y LA PASTA BERTHE producen efectos maravillosos. Las personas que usan el JARABE ó LA PASTA BERTHE tienen un sueño tranquilo y reparador, nunca seguido, ni de pesadez en la cabeza, ni pérdida de apetito, ni de constipado.
Para estar seguro de administrar CODEINA MUY PURA, es necesario exigir LOS VERDADEROS PRODUCTOS DE BERTHÉ, pues los señores Reveli, Chevalier y O. Henry, profesores y miembros de la Academia de Medicina de Paris, han constatado en un informe auténtico que un gran número de Muestras de Jarabe, dicho de CODEINA, sometidas al análisis, NO CONTENIAN ESE PRECIOSO MEDICAMENTO.
Una instruccion detallada acompaña cada frasco y cada caja.
Se puede procurar el JARABE y la PASTA BERTHE en lo de los principales farmacéuticos y droguistas.
PARIS: Venta al por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20 calle de los Fossés St-Jacques—PARIS.
Nota—Rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco de Jarabe ó caja de pasta Berthé cuyo envoltorio no fuera revestido de la FIRMA BERTHE, DEL TIMBRE AZUL DEL ESTADO FRANCES Y DE LA MARCA DE FABRICA DE CLIN Y CIA.
En venta en las principales droguerías y farmacias de la Capital.

LA PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO
Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.
Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:
«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.
A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884.
PEDRO N. ARATA.
El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.
Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.
Entre todos, merecen especialísima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.
El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el país y los que vienen del extrangero.
No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 661 m24 jn26

Agua y Polvos Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

LICITACION

Hasta el 5 de Junio se recibirán en esta Comisaría propuestas cerradas, para la confeccion de 2,100 pares de botas con arreglo á las muestras que se encuentran en esta Gefatura.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe, á las 2 p. m. del mismo dia, deberán venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia, que justifique haber depositado en él y á la órden del Sr. Gefe de Policía la cantidad de 200 pesos m|n. como garantía de su cumplimiento, y espresar que la entrega total estará hecha antes de los cuarenta dias de firmado el contrato de aceptacion.

La Plata, Mayo 20 de 1884.

Belisario F. Arana.
Comisario de Ordenes.

667 m29 jn5

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

d27 perm

Ferro-Carril del OESTE

Ramal á Ferrari

Regirá desde el 20 de Mayo de 1884

SALIDAS	p. m.
19 de Noviembre	1 10
Tolosa (llegada)	1 20
» (salida)	1 30
M. Romero	1 55
Gomez	2 35
Ferrari	3 —
REGRESOS	p. m.
Ferrari	4 10
Gomez	4 35
M. Romero	5 10
Tolosa (llegada)	5 40
» (salida)	5 50
19 de Noviembre	6 —

El Gerente.

Ferro-Carril Ensenada

En combinacion con Ferro-Carril del Oeste

Regirá desde el 19 de Noviembre

SALIDAS	a. m.
Central, Paseo de Julio	11 5
Empalme Pereyra	12 15
Tolosa [llegada]	12 30
» [salida]	12 35
19 de Noviembre	12 45
REGRESOS	p. m.
19 de Noviembre	7 40
Tolosa [llegada]	7 50
» [salida]	7 55
Empalme Pereyra	8 10
Central, Paseo de Julio	9 35

659 m18 jul° El Gerente.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y 9 de Julio central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitague pasando por la estancia de «San Tomas» de don Tomas Dryedale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victoria alcanzará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto, Carmen de Areco por la Estacion Capitan Sarmiento Salo y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Carmen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares salinas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Valléz.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas, y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros, breks para trasportar animales, flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

Ferro Carril DEL OESTE

No habiéndose podido efectuar hoy el remate de los artículos rezagados, se previene al público que dicho remate tendrá lugar el Lúnes próximo 2 de Junio á las 9 de la mañana en la Estacion Once de Setiembre—Rematadores don Guillermo Gowland y Ca.

Mayo 26 de 1884.

665 m27 jn3 El Gerente.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Licitacion

El cinco de Junio á las 2 p. m. se abrirán en el despacho del Sr. Gefe las propuestas que fueran presentadas para la confeccion de los uniformes de invierno con destino á los gendarmes de esta Policía.

Las propuestas serán hechas con arreglo á siguiente número de piezas:

200 chacós.
1900 kepies.
2100 chaquetillas y pantalones de paño gris y vivos grana.
30 uniformes para la Banda de Música, compuestos de levita, pantalon y kepí de paño oscuro.

Todo conforme á las muestras que se encuentran en esta Comisaría, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia, que acredite haber sido depositada á la órden del Sr. Gefe de Policía la cantidad de mil pesos moneda nacional, como garantía á su cumplimiento.

Los uniformes serán recibidos en esta Oficina y su entrega total deberá estar terminada antes de los cuarenta dias de firmado el contrato.

La Plata, Mayo 20 de 1884.

Belisario F. Arana.
Comisario de Ordenes.

66 m29 jn5

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

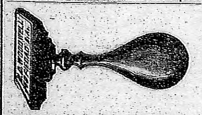

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140—PIEDAD—140

H. D. WOOWELL

228 d10 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88—Belgrano—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. Hermanos D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumes litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	—	—	—	—	—	5 25	—	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

122 j1 perm LA ADMINISTRACION.

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente

20 CENTAVOS m|n.

POR DIA

POR CADA AVISO

DE REMATE

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial; aunque sus efectos son tan rápidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el icdo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo esta clase de ingrediente, provocan una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel;

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahía blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 18 de Mayo á las 2 p. m. Admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—La tarifa de fletes es de pesos 6 m|n. la tonelada entregando la carga en tierra libre de lanchage.

Por mas informes, ocurrir á la agencia

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d28 perm

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, General Lavalle, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA.

Máquinas de Marinoni, Alberoni, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para litografía.

Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles

DE DE NAEYER Y C.

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Sastreria

DEL

CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI

479—CHARCAS—497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS

ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO

457 d1 porm.

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trages de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Mellon, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que gusto pasar á ver ó inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. — El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel azul, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 30 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8750
Al público		$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10		100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Mayo 17 de 1884.

La Comision Administradora.

Loteria Pública

LA

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m|n

Juegan 12 millares con 1000 suertes.

El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieza á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 866, Almagro, el dia Juéves 29 de Mayo de 1884

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Autorizada

POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro

BILLETES MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana.

Loteria Pública

DE

SAN JOSÉ

Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.

Se juegan semanalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los prémios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

Adolfo L. Negrotto
Director

e20 perm

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Se vende

Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miércoles » SILEX
» Juéves » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo .... 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Sábados » SILEX
» Domingos » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: Martes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Pedro Risso, Agente,
143—Calle Reconquista—145

500 e 25 perm

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38, 40

ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

INAUGURACION

El Lúnes 31 de Marzo de nuevos Salones y Galerias

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

EXPOSICION

El Lúnes 31 de Marzo y Martes primero de Abril 1884

Miércoles 2—Juéves 3 y dias siguientes, haremos una Exposicion General de todas las mercaderias reunidas en prevision deala SEMANA SANTA y de la Estacion Actual

Todas ls novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL de BUENOS AIRES y PUERTO de la ENSENADA

DESDE EL 7 DE MAYO DE 1884

Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Estacion Central, P. Julio	...	7 25	...	8 10	...	...	...	...	4 55	...	...
Venezuela	...	7 28	...	8 13	...	...	...	...	...	...	...
Tres Esquinas	...	7 45	...	[illegible]	...	...	...	...	5 10	...	...
Plaza Constitucion	7 20	7 50	8 30	9 0	9 15	10 15	1 30	4 5	5 10	6 0	9 30
Barracas al Norte	7 27	8 3	8 37	9 13	...	10 22	1 37	4 12	5 21	6 7	9 37
Barracas al Sud	7 29	...	8 39	...	...	10 32	1 39	4 14	5 23	6 9	9 39
Lanús	7 39	...	8 47	...	...	11 2	1 47	4 22	5 32	6 18	9 47
Banfield	7 44	...	8 53	...	...	11 8	1 53	4 29	5 39	6 25	9 54
Lomas de Zamora	7 49	...	8 58	...	10 10	11 13	1 58	4 31	5 44	6 30	9 59
Temperley	7 53	...	9 1	...	...	11 16	2 1	4 37	5 49	6 33	10 1
Adrogué	7 58	...	9 7	...	...	11 22	2 7	4 43	5 54	6 39	10 7
BURZACO	8 4	...	9 13	...	...	11 28	2 13	4 55	6 0	6 45	10 13
Glew	8 19	...	9 28	...	...	11 38	2 28	5 8	...	...	...
SAN VICENTE	8 32	8 49	9 41	9 59	...	...	2 41	5 30	...	...	...
Domselaar	...	9 10	...	10 21	...	...	...	6 1	...	...	...
Ferrari	...	9 27	...	10 35	...	...	...	6 20	...	...	...
Jeppener	...	9 45	...	10 55	...	...	...	6 39	...	...	...
ALTAMIRANO—Empalme	...	10 0	...	11 15	...	...	...	[illegible]	...	...	...
Gándara	...	...	...	11 30	...	...	...	7 40	...	...	...
CHASCOMUS (llegada)	...	...	...	11 51	...	...	...	8 5	...	...	...
Id. (salida)	...	...	...	P.M. 12 11	...	...	...	...	...	...	...
Adela	...	...	...	12 33	...	...	...	...	...	...	...
Monasterio	...	...	...	12 46	...	...	...	...	...	...	...
Lezama	...	...	...	1 8	...	...	...	...	...	...	...
Guerrero	...	...	...	1 24	...	...	...	...	...	...	...
Taillade	...	...	...	1 43	...	...	...	...	...	...	...
Sevigne	...	...	...	2 [illegible]	...	...	...	...	...	...	...
DOLORES	...	...	...	2 21	...	...	...	...	...	...	...
Parravicini	...	...	...	2 39	...	...	...	...	...	...	...
Velasquez	...	...	...	3 [illegible]	...	...	...	...	...	...	...
Maypú	...	...	...	4 1	...	...	...	...	...	...	...
Rodriguez	...	...	...	4 33	...	...	...	...	...	...	...
Fair	...	...	...	5 3	...	...	...	...	...	...	...
AYACUCHO	...	...	...	5 40	...	...	...	...	...	...	...
Reconquista	...	...	...	6 11	...	...	...	...	...	...	...
Iraola	...	...	...	6 35	...	...	...	...	...	...	...
Tandil	...	...	...	7 30	...	...	...	...	...	...	...
Alegre	...	v	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ranchos	...	10 36	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Villanueva	...	11 3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bonnement	...	v	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Salado	...	11 22	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Chas	...	11 42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San Pedro	...	P.M. 12 7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Rosas	...	12 28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
LAS FLORES (llegada)	...	12 49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id (salida)	...	1 9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colorada	...	1 30	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Pardo	...	1 50	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cachari	...	2 27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Parish	...	2 50	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Pinedo	...	3 18	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Azul	...	4 0	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Hinojo	...	4 49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
OLAVARRIA	...	5 14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Tigra	...	6 [illegible]	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Rocha	...	7 9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Gama (llegada)	...	8 0	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id (salida)	...	9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La Colina	...	10 8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Sauce Corto	...	11 34	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Curamalan	...	A.M. 12 19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Arroyo Corto	...	1 6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Pigüé	...	1 45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Alfalfa	...	2 20	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tornquist	...	3 44	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Napostá	...	5 19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bahía Blanca (lleg.)	...	6 40	...	...	...	...	...	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Bahía Blanca (salid.)	...	...	...	...	...	...	...	9 0	...	...
Napostá	...	...	...	...	...	...	...	10 19	...	...
Tornquist	...	...	...	...	...	...	...	11 49	...	...
Alfalfa	...	...	...	...	...	...	...	A.M. 1 3	...	...
Pigüé	...	...	...	...	...	...	...	1 45	...	...
Arroyo Corto	...	...	...	...	...	...	...	2 31	...	...
Curamalan	...	...	...	...	...	...	...	3 11	...	...
Sauce Corto	...	...	...	...	...	...	...	3 56	...	...
La Colina	...	...	...	...	...	...	...	5 [illegible]	...	...
La Gama	...	...	...	...	...	...	...	6 20	...	...
Id	...	...	...	...	...	...	...	7 0	...	...
Rocha	...	...	...	...	...	...	...	7 51	...	...
La Tigra	...	...	...	...	...	...	...	8 55	...	...
OLAVARRIA	...	...	...	...	...	...	...	9 46	...	...
Hinojo	...	...	...	...	...	...	...	10 13	...	...
Azul	...	...	...	...	...	...	...	11 20	...	...
Pinedo	...	...	...	...	...	...	...	11 53	...	...
Parish	...	...	...	...	...	...	...	P.M. 12 14	...	...
Cachari	...	...	...	...	...	...	...	12 46	...	...
Pardo	...	...	...	...	...	...	...	1 14	...	...
Colorada	...	...	...	...	...	...	...	1 35	...	...
LAS FLORES (llegada)	...	...	...	...	...	...	...	2 [illegible]	...	...
Id (salida)	...	...	...	...	...	...	...	2 21	...	...
Rosas	...	...	...	...	...	...	...	2 41	...	...
San Pedro	...	...	...	...	...	...	...	3 5	...	...
Chas	...	...	...	...	...	...	...	3 30	...	...
Salado	...	...	...	...	...	...	...	3 53	...	...
Bonnement	...	...	...	...	...	...	...	v	...	...
Villanueva	...	...	...	...	...	...	...	4 8	...	...
Ranchos	...	...	...	...	...	...	...	4 28	...	...
Alegre	...	...	...	...	...	...	...	v	...	...
Tandil	...	...	...	...	7 10	...	...	...	...	...
Iraola	...	...	...	...	7 43	...	...	...	...	...
Reconquista	...	...	...	...	8 21	...	...	...	...	...
AYACUCHO	...	...	...	...	9 2	...	...	...	...	...
Fair	...	...	...	...	9 27	...	...	...	...	...
Rodriguez	...	...	...	...	10 1	...	...	...	...	...
Maypú	...	...	...	...	10 31	...	...	...	...	...
Velasquez	...	...	...	...	11 10	...	...	...	...	...
Parravicini	...	...	...	...	11 31	...	...	...	...	...
DOLORES (llegada)	...	...	...	...	P.M. 12 5	...	...	...	...	...
Id (salida)	...	...	...	...	12 [illegible]	...	...	...	...	...
Sevigne	...	...	...	...	12 47	...	...	...	...	...
Taillade	...	...	...	...	1 4	...	...	...	...	...
Guerrero	...	...	...	...	1 21	...	...	...	...	...
Lezama	...	...	...	...	1 34	...	...	...	...	...
Monasterio	...	...	...	...	1 57	...	...	...	...	...
Adela	...	...	...	...	2 [illegible]	...	...	...	...	...
CHASCOMUS	...	...	7 0	...	2 43	...	...	...	...	...
Gándara	...	...	7 27	...	2 51	...	...	...	...	...
ALTAMIRANO—Empalme	...	...	7 51	...	3 12	...	...	5 12	...	...
Jeppener	...	...	8 18	...	3 28	...	...	5 27	...	...
Ferrari	...	...	8 41	...	3 41	...	...	5 45	...	...
Domselaar	...	...	9 13	...	4 4	...	...	6 4	...	...
SAN VICENTE	...	7 55	9 57	...	4 21	4 39	...	6 23	6 33	...
Glew	...	8 14	10 14	1 35	[illegible]	4 46	...	...	6 50	...
BURZACO	7 12	8 17	10 29	1 45	...	4 57	...	...	7 2	9 13
Adrogué	7 18	8 48	10 35	1 51	...	5 3	...	...	7 8	9 9
Temperley	7 23	8 51	10 41	1 55	...	5 [illegible]	6 15	...	7 14	9 14
Lomas de Zamora	7 27	8 58	10 45	2 [illegible]	...	5 12	...	...	7 18	9 18
Banfield	7 31	9 3	10 49	2 7	...	5 16	...	...	7 23	9 22
Lanús	7 38	9 10	10 56	2 13	...	5 23	...	...	7 29	9 25
Barracas al Sud	7 46	9 20	11 4	2 21	...	5 31	...	...	7 37	9 33
B. Norte (para Constitucion)	7 48	9 23	11 6	2 23	5 11	5 33	...	7 8	7 39	9 35
Id (para Central)	...	9 25	...	...	5 [illegible]	...	...	7 10	...	...
Plaza Constitucion	7 55	9 30	11 13	2 33	5 20	5 40	6 40	7 15	7 45	9 45
Tres Esquinas	...	...	...	...	5 25	...	...	7 13	...	...
Venezuela	...	...	...	...	5 40	...	...	7 30	...	...
Estacion Central, P. Julio	...	9 42	...	...	5 45	...	...	7 33	...	...

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del tren de Buenos Aires á Bahía Blanca podrán almorzar en Las Flores y comer en La Gama, y los del tren de regreso almorzarán en las Flores.

Los pasageros del tren de Buenos Aires al Tandil, podrán almorzar en Chascomus, y de regreso en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos sólo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y San Vicente que quieran viajar en el tren para el Azul y Bahía Blanca y los del tren para Tandil tendrán que irse en los trenes anteriores hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre San Vicente y Barracas al Norte, por el tren que viene de Bahía Blanca y Azul y los del tren del Tandil, tendrán que bajarse en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

Frente al «Club del Progreso»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Labitte. Gerente.
J. A. Bergeira. Secretario.
347 set. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p$ anual
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias. 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p$ anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p$
A idem particulares á premio. . . . . 5 p$
A idem oro á la vista sin interés. .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p$
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p$

SE COBRA

n al descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.
31 perm

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 498 ell perm

Talabarteria

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

Esquina Maipu

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

Unicos productos de Talabarteria premiados con

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro en la EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES, para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU

405—Calle de las Artes—505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que lo acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.
547 f24 perm.

BANCO DE LA

PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN,
Secretario.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Politica—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143—Calle Perú—143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762

ADRIANO PRAT: nuevo propietario

DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estosartícuos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra

1m553 perm

MANENT Y Cª

Fabricantes del

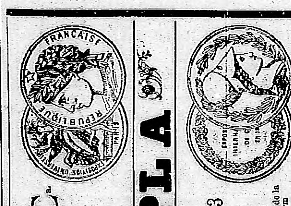

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431—CHACABUCO—433

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias.

430 n29 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. 1n17 perm

Al comercio

El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata»; todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON

DE

FIERRO

34—MONTEVIDEO—34

745—RIVADAVIA—747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de aceró HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organisado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por médio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario).

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

Entre Reconquista y 25 de Mayo.
494 e20 perm

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes

ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la
391—Calle de Tucuman—391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:

CALLE DE AYACUCHO

Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 408 d22 p

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contand para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favoreedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 231 e18 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 20	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 16	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas — ESTACIONES	TREN 3	Regresos — ESTACIONES	TREN 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 20	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas — ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos — ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 60	1 00	2 25	1 60	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferrari	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa *(llegada)*	8 40	10 35	11 05	11 40	6 15
Id *(salida)*	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35